



Clase de proceso	FILIACION NATURAL
Demandante	Diana Méndez en representación de Charly Danilo Méndez
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Galo Méndez Velásquez (q.e.p.d)
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00159 00
Asunto	Requiere parte actora
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado al proceso, la información allegada por el Instituto Nacional de medicina Legal.

Requírasele a la parte actora, para que adelante las gestiones necesarias que permitan surtir el emplazamiento y la notificación a la parte demandada, en los términos indicados en autos de fecha 06 de junio y 19 de julio de 2019.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
La presente providencia se notificó por ESTADO No.
Del <u>22</u> AGO 2019
AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria